

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44546 DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II

Grupo 1

Presentación

El objeto de esta asignatura es el conjunto de fuentes de financiación de los diversos entes territoriales con poder financiero de España, principalmente las que tienen carácter tributario.

Programa Básico

Objetivos

El contenido del programa debe permitir, en primer lugar, el tratamiento de los aspectos fundamentales y básicos por el docente, y al alumno el aprendizaje, del sistema tributario de los entes públicos con poder financiero. De este modo, los alumnos podrán sistematizar y conocer el conjunto de hechos imponibles en el ordenamiento jurídico-tributario y las características principales de los diferentes impuestos. Esto es, de los aspectos fundamentales que conforman la parte especial del Derecho tributario, puesto que son los que gozan de una mayor estabilidad y permanencia en el tiempo, lo que constituye una verdadera excepción en una disciplina como el Derecho Financiero.

En segundo lugar, el programa debe acercar al estudiante a la problemática de la aplicación del Derecho Tributario. Una vez se haya asimilado el sistema conceptual el alumno estará en condiciones de aplicar esos conocimientos a situaciones de la vida real y empezar al reflexionar sobre estos fenómenos. Los estudiante deben conocer la problemática de la vida real y cómo, en bastantes ocasiones, las normas jurídico tributarias inciden en decisiones y resultados de tipo económico.

En tercer lugar, el programa ha se servir para que el alumno se familiarice con las fuentes de conocimiento propias el Derecho Tributario.

Todo ello le va a permitir al alumno:

- a) Identificar los conceptos aprendidos en abstracto.
- b) Contrastar la situaciones de la vida real con los conceptos básicos y con las normas tributarias, identificando las aplicables a cada caso concreto.
- c) Profundizar en aquellas materias que le hayan resultado de interés, o bien, que le sean requeridas en el posterior ejercicio de su actividad.
- d) Interrelacionar los conocimientos adquiridos tras su aprendizaje del Derecho Tributario, parte especial, con el resto de materias, teniendo en cuenta la indisoluble unidad del ordenamiento jurídico.

Programa de Teoría

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II

Curso 2006-2007

PROGRAMA: SISTEMAS TRIBUTARIOS

I. Introducción

Lección 1. El sistema tributario español

- 1).Concepto de sistema tributario
- 2). Evolución histórica del sistema tributario español
- 3). El sistema tributario español resultante de la Constitución de 1978
- II. El sistema tributario originario del Estado
- Lección 2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Lección 3. El Impuesto sobre Sociedades.
- Lección 4. El Impuesto sobre la Renta de No Residentes
- Lección 5. El Impuesto sobre el Patrimonio.
- Lección 6. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Lección 7. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

1). Transmisiones Patrimoniales Onerosas

viernes 19 junio 2015 Page 1 of 2

- 2). Operaciones Societarias
- 3). Actos Jurídicos Documentados

Lección 8. El Impuesto sobre el Valor Añadido

Lección 9. Los Impuestos Especiales

- 1).Los Impuestos Especiales de Fabricación
- 2).El Impuesto Especial sobre la Electricidad
- 3).El Impuesto Especial sobre el Carbón
- 4). El Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.
- 5). El Impuesto Especial sobre las Primas de Seguros
- 6). El Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

Lección 10. Los Derechos aduaneros

III. Los ingresos de las Comunidades Autónomas

Lección 11. La financiación de las Comunidades Autónomas

- 1).La financiación de las Comunidades Autónomas: consideraciones generales.
- 2). Tributos propios
- 3).Impuestos estatales cedidos
- 4). Participaciones en los ingresos del Estado y los Fondos de Compensación Interterritorial.
- 5).Los regímenes especiales de Canarias, Ceuta y Melilla.
- 6). El régimen especial de Concierto y Convenio Económico (régimen foral).

IV. Los ingresos de las Entidades Locales

Lección 12. La financiación de las Entidades Locales

- 1).La financiación de las Entidades Locales: consideraciones generales.
- 2). Tasas, contribuciones especiales y precios públicos.

Lección 13. Los impuestos municipales

- 1).Impuestos necesarios:
- a.Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- b.Impuesto sobre Actividades Económicas
- c.Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
- 2). Impuestos potestativos:
- a.Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
- b.Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
- c.Impuesto sobre Gastos Suntuarios: aprovechamiento de cotos de caza y pesca

Programa Práctico

El aprendizaje de todas y cada una de las lecciones del programa se efectuará fundamentalmente mediante la resolución de supuestos prácticos cuyo enunciado se proporcionará oportunamente a los alumnos a través de la página web del área (http://www.der.uva.es/financiero)

Evaluación

Convocatoria ordinaria de febrero: Examen escrito teórico y práctico. Convocatoria extraordinaria de julio: Examen escrito teórico y práctico.

Bibliografía

viernes 19 junio 2015 Page 2 of 2